



**EL CONSEJERO-SECRETARIO DEL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LANZAROTE**

**CERTIFICO:** Que el Consejo de Gobierno Insular, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de diciembre de 2017, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**“EXPEDIENTE 526/2017.- SUBVENCIONES A PROYECTOS CULTURALES DEL CABILDO DE LANZAROTE PARA EL EJERCICIO 2017.-**  
*En votación ordinaria y por unanimidad, se ACUERDA aprobar la siguiente propuesta del Coordinador de Cultura Don José Carlos Márquez Martín:*

*“PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE LAS SUBVENCIONES A PROYECTOS CULTURALES DEL CABILDO DE LANZAROTE PARA EL EJERCICIO 2017.- Habiéndose realizado una Convocatoria de Subvenciones a Proyectos Culturales del Cabildo de Lanzarote para el ejercicio 2017, aprobada tras la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de las Palmas, nº 73 de 29 de junio de 2017, siguiendo lo estipulado en las Bases Reguladoras de dichas Subvenciones, aprobadas y publicadas en el Boletín Oficial de Canarias, nº 187, de 26 de septiembre de 2016.*

*Habiéndose realizado el nombramiento de un Órgano Instructor y un Órgano Colegiado de Valoración para dicha Convocatoria, mediante decreto firmado el 18 de agosto de 2017. Habiendo finalizado el plazo de subsanación de defectos y alegaciones tras la publicación de los Listado de Admitidos y Excluidos al Procedimiento para la Concesión de Subvenciones a Proyectos Culturales del Cabildo de Lanzarote en el Tablón de Edictos de esta institución el pasado 29 de agosto de 2017.*

*Considerando el Informe Propuesta para la Adjudicación Provisional, tras los trabajos de verificación y baremación realizados por el Órgano Colegiado de Valoración con fecha de 11 de diciembre de 2017, en el que se determina:*

- a) Que se han registrado un total de 51 solicitudes de subvenciones a proyectos culturales, resultando con valoración “favorable” un total de 27 solicitudes, con valoración “desfavorable” un total de 10 solicitudes y como “desestimadas” un total de 14 solicitudes.*
- b) Que, tras comprobar que las solicitudes registradas y valoradas como favorables cumplen con los requisitos exigidos y que contienen la documentación preceptiva descrita en la Convocatoria y en las Bases Reguladoras de dichas Subvenciones, se procedió a la evaluación y al cálculo de las cuantías a asignar a cada solicitante, resultando que el importe propuesto para ser adjudicado provisionalmente por el Consejo de Gobierno Insular es de 73.110,73 euros.*
- c) Que todos los proyectos y sus acciones a financiar tienen por objeto actividades culturales de utilidad pública, de interés social y/o de promoción de una finalidad pública, según lo estipulado en el artículo 2.1. c) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y que los gastos que van asociados se corresponden con acciones culturales de naturaleza pública e interés social, complementando o supliendo las atribuidas a la competencia local.*

*Considerando el Informe de Fiscalización, emitido por la Intervención General de esta institución, con fecha de 11 de diciembre de 2017, en el que se da la conformidad y el visto bueno al Informe Propuesta de Adjudicación Provisional de Subvenciones a Proyectos Culturales del Cabildo de Lanzarote para el ejercicio 2017.*



# EXCMO. CABILDO INSULAR DE LANZAROTE

Visto todo lo anteriormente expuesto es por lo que SE SOLICITA se eleve para su aprobación, si procede, la propuesta de adjudicación provisional de subvenciones a Proyectos Culturales del Cabildo de Lanzarote correspondientes al ejercicio 2017 por un importe de 73.110,73 euros, considerando los siguientes términos:

Primero. Adjudicar, de forma provisional, las subvenciones a Proyectos Culturales del Cabildo de Lanzarote para el ejercicio 2017 a las 27 solicitudes que se relacionan en el listado adjunto con la denominación de “Favorables” (anexo 1) y con un importe total a 73.110,73 euros.

Segundo. Dar por desfavorables a 10 solicitudes que, habiendo sido admitidas al procedimiento para la concesión de subvenciones, no han obtenido un mínimo de 55 puntos en la baremación de los proyectos culturales presentados, siguiendo lo establecido en los puntos 7 y 8 de las Bases Reguladoras, apareciendo relacionadas en el listado adjunto con la denominación de “Desfavorables” (anexo 2).

Tercero. Dar por desestimadas a 14 solicitudes, incluyéndose tanto las que los interesados no subsanaron los defectos detectados y/o la falta de documentación, así como aquellas solicitudes que no cumplían con los requisitos estipulados en las Bases Reguladoras y que han sido consideradas como excluidas del procedimiento de concesión de subvenciones, apareciendo relacionadas en el listado adjunto con la denominación de “Desestimadas” (anexo 3).

Cuarto. Informar a los solicitantes con valoración “favorable” que, en un plazo de diez días hábiles desde la publicación en el Tablón de Edictos, deben presentar escrito comunicando si aceptan o no la subvención adjudicada provisionalmente, considerando que deben justificar las cantidades fijadas en el Anexo VI del presupuesto presentado y teniendo en cuenta también que si en el citado plazo el interesado no presenta el referido escrito la subvención se entenderá como aceptada.

Quinto. Insertar en el Tablón de Edicto del Cabildo de Lanzarote el Listado del Decreto de la Adjudicación Provisional con las solicitudes que hayan resultados favorables, desfavorables o desestimadas del procedimiento de concesión de subvenciones, teniendo un plazo de diez días hábiles para presentar alegaciones. Transcurrido este plazo del Trámite de Audiencia y no se haya presentado alegaciones a la propuesta de resolución provisional o reformulaciones de las solicitudes valoradas como favorables, ésta tendrá carácter de definitiva sin necesidad de ser elevada al Consejo de Gobierno Insular, tal y como se contempla en el punto 9.I. de las Bases Reguladoras.

## ANEXO I. LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES FAVORABLES DE LAS SUBVENCIONES A PROYECTOS CULTURALES DEL CABILDO DE LANZAROTE PARA EL EJERCICIO 2017

SOLICITANTE/ PROYECTO	COSTE TOTAL DEL PROYECTO	CUANTÍA A SUBVENCIONAR
AGUILAR PEREYRA, SAMUEL (NIF 45552316B) Proyecto: <i>Deconstructed Nature</i>	2.019,00 €	1.514,25 €
ADONAY ÁNGEL BERMÚDEZ TEJERA (NIF 78551702D) Proyecto: <i>Residencia artística Al Jallo - Lanzarote</i>	10.000,00 €	3.409,42 €
MARÍA EUGENIA CABRERA MARTÍN (NIF 78583725Q) Proyecto: <i>Canto o reviento</i>	12.000,00 €	2.703,41 €
RIGOBERTO CAMACHO PÉREZ (NIF 78551197X) Proyecto: <i>Programa de Residencia Canibal coordinado por la Fundación Cultural Divulgar</i>	5.000,00 €	2.780,95 €



# EXCMO. CABILDO INSULAR DE LANZAROTE

SOLICITANTE/ PROYECTO	COSTE TOTAL DEL PROYECTO	CUANTÍA A SUBVENCIONAR
ESTEFANÍA CAMEJO QUINTERO (NIF 78554944P) Proyecto: Libro "La utilidad del Arte"	3.600,00 €	2.700,00 €
JESÚS FRANCISCO CARREÑO RODRÍGUEZ (NIF 42919403T) Proyecto: <i>Aaiun 75</i>	2.275,00 €	1.707,00 €
ROBERTO CASAÑAS AFONSO (NIF: 42097252F) Proyecto: <i>Invencibles</i>	4.268,23 €	2.697,19 €
JOSÉ MARÍA CAVERO VEGA (NIF 78701042X) Proyecto: <i>Canarias Surf Film Festival 2017. Edición de Lanzarote y La Graciosa</i>	11.350,00 €	3.035,59 €
MARÍA CELIA DE LEÓN CURBELO (NIF 42909745W) Proyecto: <i>Cantautores que acompañan</i>	8.741,00 €	2.688,09 €
DIGITALIZA-TEC, S.L. (NIF B76116292) Proyecto: <i>Edición del libro "El crimen de las Hermanas Cruz"</i>	4.800,00 €	3.256,73 €
ÍÑIGO FRANCO BENITO (NIF 13160909X) Proyecto: <i>No con tu hija. Una tragicomedia gráfica tan surreal como la vida misma</i>	8.121,00 €	3.103,56 €
VÍCTOR GARCÍA MORENO (NIF 47045763E) Proyecto: <i>Veta (Revista Experimental de Cultura Audiovisual de Lanzarote)</i>	3.300,00 €	2.475,00 €
GONZALO JORGE JAUBERT (NIF 42174005D) Proyecto: <i>VI Semana de Música de Cámara de Lanzarote</i>	15.540,00 €	2.718,25 €
DANIEL JORDÁN GARCÍA (NIF 78549366L) Proyecto: <i>Exposición individual "Poshlost"</i>	9.000,00 €	3.261,99 €
NICOLÁS LÁIZ PLACERES (NIF 45552727P) Proyecto: <i>Mitología de Lancelot. El souvenir como objeto de culto. De lo banal a lo sagrado</i>	6.425,00 €	3.034,64 €
ASOC. CULT. LE COMI-K TEATRO (CIF G76146125) Proyecto: <i>Entre Tres Teatro</i>	8.476,22 €	3.082,50 €
ASOC. CULT. "LETRAS SOLIDARIAS" (NIF G76280015) Proyecto: <i>La peculiaridad que une nombre y oficio</i>	5.529,00 €	2.992,99 €
ASOCIACIÓN FOLKLÓRICA MALPAÍS DE LA CORONA (NIF G35344498) Proyecto: <i>Del molino al zurrón</i>	2.354,00 €	1.765,50 €
ASOC. SOCIAL Y CULT. PARA LAS MUJERES "MARARÍA" (NIF G35364157) Proyecto: <i>Unir culturas a través del Arte</i>	5.357,51 €	2.846,53 €
BARBARA MÜLLER (NIF X1402864W) Proyecto: <i>Lanzarote dibujada</i>	8.310,00 €	3.016,93 €
FUNDACIÓN NINO DÍAZ (NIF: G76285964) Proyecto: <i>Class-ik Lanzarote. Temporada de música clásica de Lanzarote</i>	19.600,00 €	2.929,81 €
CHRISTIAN MARCOS PACHECO SCHULZ (NIF 78551841X) Proyecto: <i>Grabación de Toss and Turn</i>	804,00 €	603,00 €
ADRIAN RODRÍGUEZ PÉREZ (NIF 78584186V) Proyecto: <i>Relatos de la mar</i>	21.000,00 €	3.175,84 €
FRANCISCO RUZ SÁNCHEZ (NIF 47161862V) Proyecto: <i>Sólo la magua</i>	5.750,00 €	3.030,81 €
RUFINA MARÍA SANTANA VEGA (NIF 43264512V) Proyecto: <i>Rufina Santana. Lanzarote Colorbook</i>	4.200,00 €	2.643,58 €
ASOC. CULT. Y EDUC. SEGUNDO B PRODUCCIONES (CIF G76291319) Proyecto: <i>Documental: Víctor Fernández Gopar, el poeta salinero de Lanzarote</i>	16.687,57 €	2.651,24 €
ASOC. CULTURAL Y SOCIAL TRIB-ARTE (CIF G76168194) Proyecto: <i>V Festival del cuento contado. Palabras al vuelo Lanzarote</i>	34.303,86 €	3.285,93 €
	<b>TOTAL</b>	<b>73.110,73 €</b>



# EXCMO. CABILDO INSULAR DE LANZAROTE

## ANEXO 2. LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES DESFAVORABLES DE LAS SUBVENCIONES A PROYECTOS CULTURALES DEL CABILDO DE LANZAROTE PARA EL EJERCICIO 2017

SOLICITANTE/ PROYECTO	PUNTUACIÓN OBTENIDA
ASOCIACIÓN CULTURAL Y FOLKLÓRICA ALTAJA (NIF G76180892) Proyecto: <i>Lanzarote Viva</i>	47,03
JOSÉ LUIS ASENCIO GARCÍA (NIF 31616462H) Proyecto: <i>Versos de Mujer. Memoria y sentido de las primeras veces</i>	32,03
SYLVAIN GIORDANO (NIE X7115201J) Proyecto: <i>Videoclip: "Where are the times?"</i>	41,53
MAGDALENA KOMAROVA (NIE X4973049N) Proyecto: <i>Punto de Ruptura - Espectáculo teatral</i>	44,95
AGRUPACIÓN FOLKLÓRICA LOS CAMPESINOS (CIF G35344496) Proyecto: <i>III Festival Regional Isla de Tenerife</i>	42,95
PUBLIGESTIÓN, S.L. (CIF B35858919) Proyecto: <i>Mapa de espacios culturales de Lanzarote</i>	51,96
ARMANDO JOSÉ RUIZ YEPES (NIF 79255437J) Proyecto: <i>Libro ilustrado "Una de 1000es"</i>	40,19
ASOCIACIÓN CORAL POLIFÓNICA SAN GINÉS (CIF G35268077) Proyecto: <i>Educanto en la Catedral</i>	44,79
PRODUCCIÓN FICTICIA, S.L. (CIF B76274083) Proyecto: <i>Teaser tráiler</i>	48,62
MARÍA JOSÉ TABAR ÁRIZ (NIF 44630465T) Proyecto: <i>El Puerto de Arrecife. Mapa ilustrado</i>	43,53

## ANEXO 3. LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES DESESTIMADAS DE LAS SUBVENCIONES A PROYECTOS CULTURALES DEL CABILDO DE LANZAROTE PARA EL EJERCICIO 2017

SOLICITANTE/ PROYECTO	CAUSA DE DESESTIMACIÓN O EXCLUSIÓN
AGRUPACIÓN FOLKLÓRICA Y CULTURAL GAIDA (CIF G35833599) Proyecto: <i>Viaje cultural a Portugal</i>	No presenta fotocopia de la inscripción de la Asociación en el Registro de Asociaciones
ASOC. PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LANZAROTE (ADISLAN) CIF G35046200 Proyecto: <i>PRO-ARTs: Proyecto de Arte-Sano</i>	Puntos 2.A.2, 3.C.9 y 3.C.11 de las Bases
ASOC. CULT. PUNCTUM 2.0 (NIF G76264373) Proyecto: <i>De generación en generación</i>	No presenta debidamente cumplimentado el Anexo VII (Documento de Alta a Terceros)
ÁLVAREZ CLEMENTE, CARLOS (NIF 70889144Q) Proyecto: <i>Mediación en el Paisaje</i>	Punto 3.C.6 de las Bases
ASOC. MUSICAL Y CULT. EMISORA CLANDESTINA (CIF G76176254) Proyecto: <i>Ruido</i>	No presenta fotocopia compulsada de los estatutos de la asociación y no subsanó el Anexo IV (Presupuesto)
ASOCIACIÓN CULTURAL ONDAS YAIZA (CIF G76206309) Proyecto: <i>Homenajes en vida</i>	No presenta fotocopia de la inscripción de la Asociación en el Registro de Asociaciones
ASOINCOL, ASOC. COLOMBOLANZAROTEÑA (CIF G35780212) Proyecto: <i>Intercambio de Saberes. II Festival de los Pueblos originarios del Mundo</i>	Puntos 3.C.9 y 3.C.11 de las Bases
CLUB DE OSTRAS CB (CIF E86067527) Proyecto: <i>Tyterogaka. En busca de los 10 tesoros escondidos. Libro-Juego histórico-artístico</i>	Punto 2.A.3 de las Bases



## EXCMO. CABILDO INSULAR DE LANZAROTE

SOLICITANTE/ PROYECTO	CAUSA DE DESESTIMACIÓN O EXCLUSIÓN
DE LA CRUZ OTERO, ALEXIS (NIF 78799250P) Proyecto: <i>Edición del libro "Más cerca del agua: ensayo sobre la vida y obra de Félix Francisco Casanova"</i>	Punto 3.B.1 de las Bases
EL TABLERO DE GUANAPAY, CLUB DEPORTIVO (CIF G76199595) Proyecto: <i>Torneo de Ajedrez en el CIC El Almacén</i>	Puntos 2.A.2, 3.C.9, 3.C.11 y 3.C.15 de las Bases
FAJARDO JUAN, PABLO (NIF 78574201Z) Proyecto: <i>Teaser documental "Paisajes sonoros"</i>	No encontrarse al corriente de las obligaciones con la Hacienda Estatal
GOÑI GARCÍA, JOSÉ (NIF 43657998L) Proyecto: <i>Huellas de la ignorancia</i>	Puntos 3.C.9, 3.C.11 y 3.C.15 de las Bases
IDEA DE TURISMO Y COMUNICACIÓN, S.L. (CIF B38345773) Proyecto: <i>Edición del libro "Lanzarote: del mito al cuerpo" de Roberto García de Mesa</i>	Punto 2.A.3 de las Bases
NICOLÁS ABAD, ESTRELLA (NIF 45551323F) Proyecto: <i>Pequeña Librería</i>	No encontrarse al corriente de las obligaciones con la Hacienda Estatal

Y para que conste y surta los efectos oportunos en el expediente de su razón, a reserva de los términos definitivos en que quede redactada el Acta en el momento de su aprobación, expido la presente de orden y con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente.

**Documento firmado electrónicamente**